

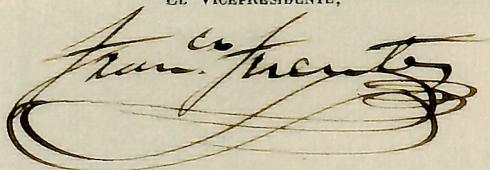
CONSEJO PROVINCIAL
DE
CASTELLON DE LA PLANA.

QUINTA DE 1862

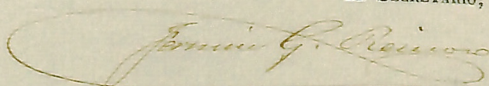
ESTANDO para terminar la observacion á que se
sujetó al mozo *Dña. Maria y P
Andrés* del cupo de ese pueblo, el Con-
sejo ha acordado prevenir á V. disponga se pre-
senteden ante el mismo, el dia *28* de *el actual*
— y hora de las *8* de su mañana, *6* su-
plente *é* interesados, acompañados de un comisio-
nado del Ayuntamiento, quien deberá venir pro-
visto de las filiaciones oportunas por duplicado,
con objeto de proceder á la declaracion definitiva
de soldado de uno ú otro.

Dios guarde V. muchos años. Castellon *22*
de *Mayo* de 18*62*.

EL VICEPRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



Sr. Alcalde de *Villafamé*.

